



El Calumniador.

El horror que á las masas la vista del verdugo, ese inspira á mi alma la contemplación del calumniador.

Por eso creí en ocasiones que ambos serían abortos de un mismo seno, dos hermanos gemelos, cuyo destino es sembrar el terror por donde pasan.

Pero no; hay entre uno y otro una distinción capitalísima, una diferencia esencial: la de que mientras el verdugo obra compelido por la ley, el calumniador procede contra toda razón y contra todo derecho.

El primero ejerce verdaderamente un oficio triste, pero sagrado; el segundo el de aquel que hiere á su víctima por la espalda, el oficio de traidor y de asesino.

Matar á un nuestro semejante es acto que á veces hace lícito la autoridad de Dios, la autoridad del hombre de gobierno y el sagrado derecho de defensa; pero la traición y el asesinato, en el sentido en que aquí discurremos, son actos que Dios condena siempre, que la ley con todo rigor castiga y que la razón rechaza en todo tiempo horrorizada.

El verdugo aparece ante la sociedad como un instrumento de la autoridad; el calumniador como un ser indefinible abortado por el infierno.

En el verdugo cabe la honradez; en el calumniador sólo puede existir la infamia, porque él es entre todos los hombres que pueblan la tierra el tipo de los infames, el acabado ejemplar de los malvados.

Aquel quita la vida corporal al que la ley declara culpable; éste quita la vida del alma, que vida es el honor, al inocente.

La muerte del culpable es bien para la sociedad en casos determinados; la del inocente, como tal y sin previa ordenación de Dios, es un mal execrable que clama al cielo.

De la vida del cuerpo pueden disponer los hombres, de la del alma sólo dispone Dios.

El calumniador es, pues, á más de traidor y asesino, ladrón de Dios.

Monstruo sin entrañas que se ceba y debora reputaciones sin tacha con el fuego de su infernal

palabra, rayo que destruye cuanto toca, hálito que emponzoña á cuanto llega, veneno que mata con sólo su contacto; he aquí lo que parece ser el calumniador. Su retrato no puede hacerlo el hombre; se necesita para ello toda la sabiduría de Dios.

La pequeñez de juicio, la ruindad de corazón, la perversidad de alma, son las principales y más salientes notas de ese ser maléfico.

No busques virtudes en el calumniador, que en él, como en tierra maldecida, no germina sino el vicio.

La mentira es su alimento, la envidia el fuego que le consume, el orgullo el aire que respira, el odio el móvil de sus actos, la corrupción el lecho en que se revuelca, la vista de su poco mérito el torcedor que le martiriza.

El calumniador es, por lo mismo, apto para todo lo malo, pero nulo, absolutamente nulo para todo lo bueno; en él no surge jamás una idea noble ni un sentimiento generoso: él no realiza un acto que acredite albergue dentro su pecho un corazón de hombre.

Que el corazón del calumniador, si es que lo tiene, es corazón peor que de fiera.

Él sueña delirios monstruosos y pregona realidades; lo que mirado con vista clara y serena constituye un mérito, él lo condena como un gran crimen; la virtud, es para él hipocresía; la dignidad, soberbia; la cautela en el trato de gentes, suspicacia; la energía de carácter y franqueza en el decir, orgullo indomable y quijotismo ridículo.

Es que el calumniador padece la enfermedad de confundirle todo y de ver todas las cosas al revés de lo que son en realidad.

Por eso acrimina las más inocentes acciones de los hombres sus hermanos y dignifica sus propios delitos, cual si fuesen virtudes heroicas.

Por eso, mientras á los demás considera y califica de demonios, él se cree *piadosamente* un ángel.

Y ciertamente no se equivoca: es un ángel, pero un ángel caído que ha convertido el mundo en otro infierno.

P. NAVARRO.

EL ANARQUISMO.

CIRCULAR DEL SUPREMO.

«El execrable atentado cometido en la persona del señor presidente del Consejo de ministros, que es causa en estos momentos de luto nacional, me impone el deber imperioso de dirigir mi voz á los señores fiscales, no para recordarles textos legales y superiores instrucciones que conocen, sino para rendir primero justo tributo á la memoria del gran estadista y patriota, víctima de infames maquinaciones fraguadas por esos nuevos enemigos de la sociedad, tanto más terribles y tanto más perversos cuanto que, haciendo del odio una religión, pretenden imponerse por el terror y emplean cobardemente, como único procedimiento, el crimen y el exterminio, servido por la astucia, la simulación y el engaño; y para expresar después á todos mis subordinados la suprema necesidad de que contra tales sectarios, unidos por vínculos de solidaridad internacional en que encuentran á la vez su fuerza y su tristísima resonancia, hay que utilizar con la mayor constancia y la más decidida e inquebrantable energía cuantos recursos la ley pone á nuestra disposición, teniendo siempre en cuenta que á nuestro ministerio corresponde en mucha parte la defensa de los sagrados intereses, así colectivos como individuales, tan traidoramente amenazados.»

No se trata ya de los atentados que se cometan. Una vez realizados, la misión del funcionario fiscal está en las leyes perfectamente definida y clara; pero hay algo en que la diversidad de interpretaciones pudiera engendrar cierta confusión que, traduciéndose por auxilio moral, restaría fuerza á los poderes para realizar la obra de restaurar el orden y la tranquilidad. Me refiero al daño que las publicaciones periódicas pueden causar por el afán de mantener el interés y ofrecer á sus lectores incentivos para la curiosidad. Ese afán, seguramente lícito en otras ocasiones, sería en las presentes circunstancias indiscreto é imprudente, si no llegara, como llega á constituir delito definido y penado por el legislador. A pretexto de dar cuenta de detalles relativos á los culpables, se forjan

leyendas que, tal vez sin que ese sea el propósito, les presentan como mártires de una idea y como héroes que arrostran toda suerte de penalidades y hacen impávidos el sacrificio de su vida en aras del amor á los que llaman sus hermanos; ¡cómo si pudiera haber heroicidad en la traición, ni amalgamarse el instinto feroz y sanguinario con los sentimientos de humanidad!

Comprenderá V. S. que esa manera de ejercer el magisterio de la prensa es una cooperación á los fines del anarquismo, cosa que no cabe tolerar sin mengua del interés público y sin desprestigio de la ley. En la circular de esta fiscalía de 17 de noviembre de 1893 se trazaba la línea de conducta que los señores fiscales deberían seguir en orden á esas transgresiones de tanta y tan vital trascendencia; pero de entonces acá la legislación á cambiado. Lo que antes era punible como falta, ahora lo es como delito.

La ley de 10 de julio de 1894, declarada vigente por la de 2 de septiembre de 1896, establece en su artículo 7.º que la apología de los delitos y de los delincuentes penados por aquella será castigada con presidio correccional; y apología es, no solo presentar el hecho criminal como laudable, y como meritoria la conducta del que lo ejecuta, sino disminuir la enormidad de los delitos presentando á sus autores con caracteres que tiendan á hacerlos simpáticos y á disminuir el horror que sus inhumanos atentados deben inspirar. Todo, pues, lo que directa ó indirectamente pueda tener este objeto, es punible según la ley, y no cabe tolerarlo sin que seamos infieles á nuestra misión y á la confianza que, como representantes del poder social se nos otorga.

Esto sentado, deberá V. S. vigilar la prensa periódica y toda clase de publicaciones, sean de la clase que fueren, y en el momento que advierta que manifiesta ó veladamente se hace la apología del anarquismo, de sus adeptos ó de sus atentados, procederá á promover la formación de causa, inspeccionando personalmente el sumario y cuidando que las diligencias se sigan con la mayor celeridad para que la reprensión sea inmediata y el temor á la pena haga lo que la prudencia y el amor á la civilización debieran por sí solos hacer.

Encargo á V. S. el más puntual y exacto cumplimiento de lo que en la presente circular se ordena, abrigando la esperanza de que no me verá obligado á adoptar medidas de rigor por omisiones contra las cuales tengo como garantía el celo hasta aquí demostrado por los señores fiscales.

Madrid 13 de agosto de 1897.—Luciano Puga.—
Señor fiscal de la Audiencia de.....»

Variedades

Las chicas nerviosas.

¡Dios me libre de ellas!

Tuve yo una novia que me hacía pasar con sus nervios las penas del Purgatorio.

Con que sólo me retrasase cinco minutos en hacer mi visita diaria, salía á mi encuentro con las manos crispadas y me decía en tono estridente:

—¡Pérfido, infame! ¿De dónde vienes?

—¡Zoita, ángel mío, por Dios! ¡No te excites! Vengo de casa de un amigo.

—¡Mientes! ¡Tú amas á otra!...

Y Zoita comenzaba á darse con la cabeza contra la pared y á castañear los dientes.

Salía entonces la madre, hecha una furia, y encarándose conmigo, me decía:

—¡La está usted matando!... ¡Sabe usted lo nerviosa que es, y se retrasa cinco minutos!... Vamos, Zoita, vuelve en tí. No te entregues de ese modo á la desesperación.

Y ahora, cada vez que oigo decir á algún amigo: «Estoy en relaciones con una chica muy nerviosa», le compadezco de todo corazón, recordan-

do á Zoita, que en paz descanse... Digo que en paz descanse, porque se murió de un berrinche nervioso al mes de casada. La había llevado al altar un teniente de reserva, que, como no tenía nada que hacer, se pasaba las horas muertas componiendo una guitarra, y siempre que Zoita iba á decirle: «Bildigerno tu no me quieres», contestaba él pulsando el cordón «Tón, tón, tón...» Y ella, naturalmente, como era tan nerviosa, comenzaba á agitarse boca abajo en el sofá, y en una de estas fué y se murió.

Hace días que la atmósfera está cargada de electricidad, según dicen los físicos, y las chicas nerviosas sufren mucho.

Por esta causa mi amigo Nicolásín, no tiene momento de reposo, pues su novia es nerviosa en grado superlativo, y á cada paso vá á ver á su amada, lleno de zozobra, y pregunta á la mamá:

¿Cómo está Filo?

—Mal, muy mal—responde la madre de la joven;—desde que se levantó no hace más que morder corcho. Como es blando, no le perjudica la dentadura. Ella si no muerde no está tranquila.

—¡Desventurada!

—¿Conocía usted á la divina Pastora?

—No sé quien es.

—Hombre, le hablo á usted de aquella efigie bordada en cañamazo que teníamos sobre la consola.

—Ah, sí...

—Pues esta mañana la destrozó toda ella con las uñas en un exceso nervioso.

—¡Que barbaridad!

Cuando Nicolásín y su futura mamá política penetran en el gabinete, Filo se halla tendida en el sofá con los ojos en blanco, la boca contraída y los dedos retorcidos, como los sacacorchos. El papá y un vecino del cuarto segundo procuran que la chica vuelva en sí, pues está con el ataque.

El novio entra y acercándose á Filo, la dice cariñosamente:

—Filito, mujer, vamos, sá juiciosa. ¿Qué es eso? ¿Quieres que nos enfademos? Soy yo, Nicolásín.....

—Lo mejor es decirle cosas tristes para provocarla el llanto—objeta el vecino.

—¿Cosas tristes?—pregunta el papá; y acercándose al oído de la chica, comienza á hacerle las siguientes preguntas:

—Oye Filo, ¿quieres que tire á mamá por la ventana? ¿Te gustaría ver á tu papaito atado á una columna y echando sangre por las narices? ¿Te acuerdas de cuando se nos puso mala la abuelita y tuvimos que romper tres sábanas para sinapismos?

—No hace caso—murmuraba la mamá.

—Háblela usted, Nicolásín.

Quieren ustedes que la lea una poesía que compuse anoche, dedicada á sus ojos?—pregunta él.

—Sí, sí—dicen todos.

Entonces Nicolásín empieza á declamar unas octavas reales, dirigidas «por entero» á los ojos de Filo, y antes de llegar á la segunda estrofa, la chica rompe á llorar como si la estuviesen retorciendo el pescuezo.

—Así, así; llora usted mucho, que eso es muy bueno—grita el vecino. Piense usted en cosas tristes. Hágase usted cuenta de que le van á dar garrote á su papá, mañana por la mañana por haber asesinado á un amigo. Figúrese usted que á Nicolásín le van á fusilar...

A fuerza de excitar la sensibilidad de Filo, la chica se pone bien y la calma renace en aquella casa.

Pero compadezco á Nicolásín, como compadezco á todo compañero que se enamora de una chica con nervios excitables, y más si la chica posee imaginación calenturienta.

A. COROMINA.

Sección literaria.

LAS TRES CORONAS

LEYENDA

Primera parte

CORONAS DE ORO Y DE ESPINAS.

I.

—¡Malhaya el corcel fogoso que, herido del acicate, no vuela cual vuela el tiempo para quien le urge ganarle!— Tal piensa un veloz jinete que lleva el bridón á escape y sin embargo espolea sus desgarrados hijares.

—¡Malhayan del tiempo tardo las lentas horas mortales para quien ansioso espera noticias que no le traen!— Murmura esto pensativo un noble hidalgo arrogante que el afán que le atormenta, ocultar pretende en balde.

—¡Malhaya la desdichada que tiene ambicioso amante: ella esclava en sus amores, él esclavo de sus planes!— Así suspira una dama, sombrío el gentil semblante, mientras lágrimas intentan en sus ojos asomarse.

Burlón desdeñoso el tiempo sigue su curso implacable: ligero para el que corre temiendo que ha de faltarle, lento para aquel que espera, entre dudas vacilante; y nulo para la dama que ni le vé deslizarse, fijo el triste pensamiento sólo en sondar sus pesares.

II.

Toda la corte española encuéntrase en Monserrate; turban del altivo monte las augustas soledades, confuso tropel risueño, soldados, nobles y pajes, damas, gentiles y bellas, obispos y cardenales. El rey don Carlos primero que ha de ser Carlos el Grande, ha ido... á lo que él ha ido, él tan sólo y Dios lo saben; más notan sus cortesanos que está intranquilo, anhelante, que en la mesa apenas come, que en el templo se distrae y que hasta en sueños se agita y no reposa un instante. Hay quien dice son amores, hay quien juzga son afanes políticos; todos piensan y lo cierto nadie sabe.

El sol poniente de grana viste el alto Monserrate; llegó el volador jinete, de hablar al monarca sale, lleva en el pecho una joya y el contento en el semblante. El inquieto caballero muestra un gozo inexplicable, cuando de la corte al frente, va al templo á rezar la Salve; tan sólo la bella dama apesarada cual antes, como suspiró suspira al templo al encaminarse; —¡Malhaya la desdichada que tiene ambicioso amante; ella esclava en sus amores, él esclavo de sus planes!

(Se continuará.)

Noticias generales

Después de unos cuantos días de haber soplado un viento cálido y sofocante, cuyos efectos comenzaban á experimentar las plantas, el jueves nos



regaló el cielo benéfica lluvia, devolviéndolas la frescura y lozanía que tanto contribuyen al embellecimiento de nuestra incomparable campiña.

A las seis de la mañana del lunes último festividad de San Roque, la Rda. Comunidad y el Ilustrísimo Ayuntamiento, en cumplimiento del voto solemne hecho cuando en el primer tercio del presente siglo, la epidemia colérica invadió esta villa amenazando convertirla en un vasto cementerio, fueron procesionalmente al santuario en que se venera la imagen de dicho santo, celebrándose divinos oficios y luego misas rezadas, siendo muchas las familias que con este motivo fueron á almorzar á aquel delicioso sitio.

Un sensible accidente ocurrió en la tarde del 14 de los corrientes.

Del tercer piso de una casa de la calle de Gerona, lanzaban á la calle serones vacíos, cayendo uno de estos bultos encima de un peón albañil, produciéndole una terrible conmoción cerebral que le ocasionó la muerte á las pocas horas.

El Juzgado con toda actividad procedió al levantamiento del cadáver y á instruir las demás diligencias sumariales.

De regreso de Argentonas cuyas aguas le fueron prescritas para reponer su quebrantada salud, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el Rdo. P. Félix Sors, Rector de las Escuelas Pías de esta villa, proporcionándonos la satisfacción de verle completamente restablecido de la pertinaz dolencia que le aquejaba, y en disposición de continuar dedicando todas sus actividades y energías al mayor desarrollo y florecimiento del establecimiento docente á su inteligente y fecunda dirección confiado.

Mucho celebramos el restablecimiento de tan ilustrado señor, no solo por lo mucho que lo apreciamos y por lo mucho que vale su persona, si que también por el honor que sus excelentes cualidades hacen á la esclarecida orden á que pertenece y los muchos beneficios que de su laboriosidad y poderosas iniciativas puede reportar la enseñanza en esta villa.

Cada día cuenta con nuevas familias la colonia veraniega, lo que hace augurar la gran importancia y la mucha vida que esta villa adquirirá, cuando sea un hecho la vía férrea de esta á Gerona.

Hemos tenido ocasión de saludar al celebrado escultor olotense Sr. Blay, que procedente de París, ha llegado á esta villa acompañado de su señora y de su preciosa hija.

Dámosles nuestra más cordial bienvenida.

El domingo último, á primeras horas de la tarde se ahogó un joven de unos doce años de edad en el río Fluviá, punto denominado *Molí de la Torre*. Tan luego como se supo la desgracia se constituyó el Juzgado en aquel sitio.

El barrio de San Bernardo celebró el jueves, viernes y sábado últimos, la fiesta de su titular con *gallarda*, bailes y tornaboda reynando en todos estos festejos la mayor animación y bullicio.

Ayer el vecino pueblo de San Privat de Bas, debió celebrar su fiesta mayor, con oficio solemne y sardanas largas, la que visto lo bien que se presentó el tiempo, no dudamos fué muy concurrido.

Hoy celebran igual que ayer oficio solemne, finido el cual sardanas en la plaza las que se repetirán durante la tarde.

Sabemos que la Comisión encargada de organizar las Corridas de Toros para las próximas fiestas, tiene ultimados todos los preparativos, los diestros escriturados, el ganado en camino, la carne subastada, y cerrada la suscripción á ciento cinco acciones; dada la actividad desplegada y á

las economías introducidas á no ocurrir algun incidente imprevisto todo hace augurar un brillante resultado.

Según el artículo 69 del reglamento para la ejecución de la ley de reemplazos, los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y traten de alegar como excepción la ausencia de su padre, deben solicitar del ayuntamiento donde han de sortear, se incoe expediente para probar la ausencia de la persona que produzca la excepción.

Esta gracia ha de pedirse por lo menos seis meses antes de la fecha fijada para el alistamiento, con arreglo á la citada disposición.

De diez á doce de la noche del jueves la renombrada *copla* de Agramunt de Castelló, tocó escojidas sardanas largas en los salones de la sociedad *Industria y Comercio* de esta villa.

Por orden telegráfica del ministro de la guerra se ha dispuesto que el día 25 del corriente embarquen para Cuba, en el vapor «*Colón*» 100 reclutas de caballería pertenecientes á las zonas de esta región y que después de haber recibido instrucción militar en distintos cuerpos marcharon á sus respectivas casas.

Hoy los labradores de este término municipal celebran la festividad llamada *San Roch dels Paquesos*, bailándose en las fuentes de San Roque *sardanas* durante la tarde.

Los mozos declarados totalmente exceptuados como cortos de talla é inútiles y los procedentes del reemplazo de 1894 que han sufrido las revisiones que marca la ley, pueden recoger de las Alcaldías de sus respectivos pueblos los certificados de quintas que ha expedido ya la Comisión mixta de reclutamiento.

EXTRACTO

de la sesión del Ilmo. Ayuntamiento

DÍA 17 DE AGOSTO DE 1897.

Presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Monsalvatje se celebró la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente á la semana actual.

Declarada abierta por el Sr. Presidente, y de su orden, el Oficial 1.º Sr. Serra Secretario accidental dió lectura á las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores las cuales por unanimidad fueron aprobadas, ratificándose la Corporación en los acuerdos de la última.

Acordóse luego:

Quedar enterado el Ayuntamiento del telegrama del Exmo. Señor Ministro de la Gobernación contestando al de pésame que con motivo del inico atestado de que fué víctima el Exmo. Sr. Presidente del Consejo D. Antonio Cánovas del Castillo le envió el Sr. Alcalde Pte.

Adjudicar, definitivamente á favor de D. Pablo Ramisa la subasta de la Guardarropía del Teatro, de propiedad del municipio, y expedirle el oportuno nombramiento conforme á la condición 4.ª del pliego de condiciones.

Adjudicar así bien, á favor de D. Joaquín Sellas la subasta para el ornato de la Plaza de Alfonso XII y colocación de tablados para las músicas y disparo de fuegos artificiales durante las fiestas de Nuestra Señora del Tura.

Aceptar la peritación que de varios muebles existentes en el Juzgado municipal ha practicado el perito nombrado por este Ayuntamiento y que pase á la Comisión de Fomento la nota de los no peritados á fin de que emita informe acerca de si conviene ó no adquirirlos.

Finalmente conferir comisión á la de Gobernación para que disponga la confección de colgaduras para los balcones de la Casa Consistorial.

Sección religiosa.

Hoy domingo 22. S. Joaquín, padre de Ntra. Sra., Ntra. Señora de la Fuente de la Salud y Stos. Sinforiano, Fabriciano y Zótico mrs.

Lunes 23. S. Felipe Benicio cf.

Martes 24. (Antes \dagger) S. Bartolomé ap.

Miércoles 25. S. Luis rey de Francia y S. Ginés mr.

Jueves 26. S. Ceferino papa y mr.

Viernes 27. S. José de Calasanz fr. y la Transverberación del corazón de Sta. Teresa de Jesús vg.

Sábado 28. (Antes \dagger) S. Agustín ob., dr. y fr. y S. Hermetes mr.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia Parro quial —La exposición de S. D. M. empieza á las seis y media.

IGLESIA DE PP. ESCOLAPIOS

Solemnes cultos que se tributarán al glorioso Patriarca y Fundador de las Escuelas Pías San José de Calasanz.—Día 26 de Agosto; á las 6 de la tarde la Rda. Comunidad cantará solemnes completas con acompañamiento de harmónium.

Día 27; desde las 5 y media de la mañana habrá misa rezada cada media hora y á las diez empezará la mayor, cantada por la capilla de música de la Iglesia parroquial, en la que panegirizará las glorias del gran maestro de la juventud el reverendo P. Juan Oller, sacerdote y profesor del Colegio, terminada la cual se dará á besar á los fieles la santa reliquia.

NOTA: Desde las primeras vísperas de la vigilia del Santo hasta la puesta del sol del día de la fiesta podrán lucrar indulgencia plenaria, aplicable, si se quiere, á las benditas almas del purgatorio, los que confesados y comulgados visitaren el templo de la Escuela pía y rogaren en él por las intenciones del Pontífice.

Pasatiempos.

Geroglífico comprimido.

BLANCO Y

G. G.

CHARADA.

AL AMICH EN E. P.

Si pretens *tersa de tot*
y vols que sigui bufona,
may vaigis á Barcelona,
no 't moguis, noy, d' aquí Olot.
Dubto j'ó que 't donguin *prima*
'sent un viudo aixeredet,
de modals, elegantet....,
¿quin es qu' ab tu no s' arrima?

Es un adverbí expressiu
la *dos* d' aquesta xarada;
quan trobis *tot* la fontada
farém en aquest estiu.

Y si tornas al estat,
un *quarta* 't posas á casa;
assegura bé la basa
per lo mal-intencionat.

Nom compost s' ha de buscar
de substantiu y adjectiu;
¿que no 'l troba D. Felú?...
vájisen á passejar.

Laussoilly,

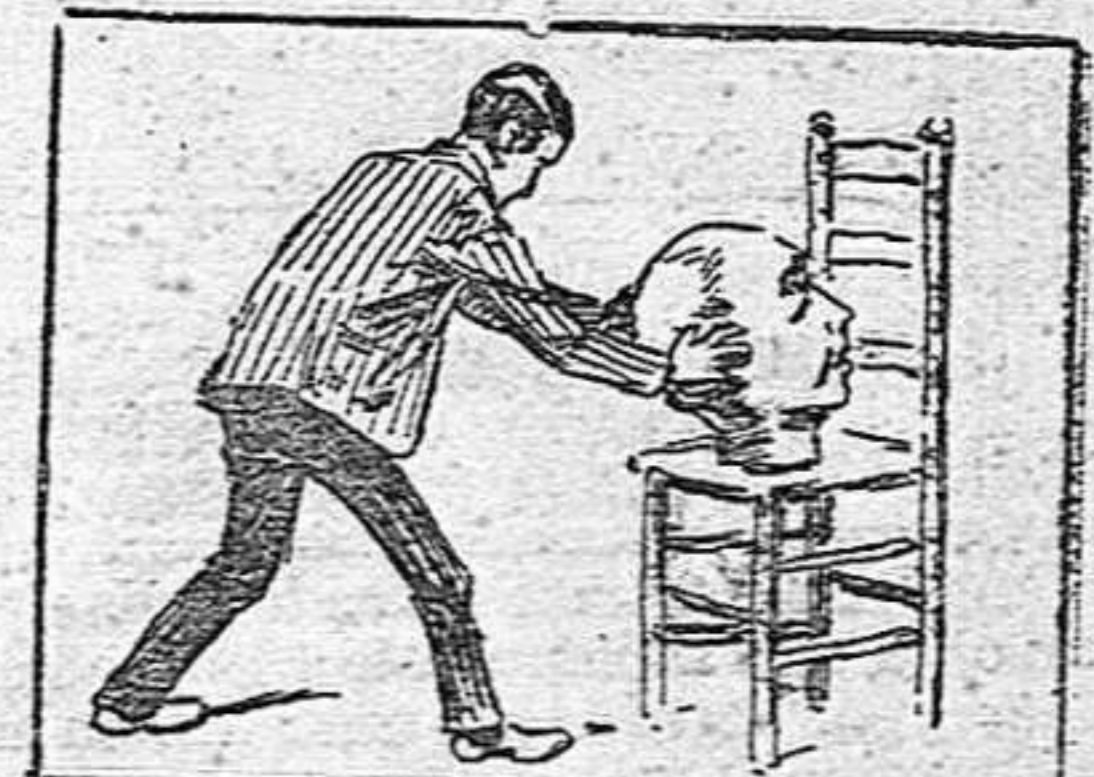
ACRÓSTICO.

*
* * *
* * * * *
0 0 0 0 0 0 0
* * * * *
* * *
*

Sustituír los asterisco y ceros por letras de manera que leídos verticalmente los asteriscos den: 1.ª cifra romana, 2.ª animal, 3.ª río artificial, 4.ª plural de una fruta, 5.ª personaje antiguo, 6.ª en química y 7.ª consonante y los ceros el nombre de un hombre público.

G. G.

FRASE HECHA.



Las soluciones en el número próximo.

OLOT—Imprenta de Juan Bonet, calle Mayor, 3.—1897

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:	En toda España, trimestre.	Plas. 1'50
	» » » año	5'00
ANUNCIOS.	Los suscritores, línea.	0'05
	Los no suscritores, »	0'10
NÚMEROS SUELTOS.		0'15
REMITIDOS.	Precios convencionales.	

Anuncios.

Para suscripciones y demás, dirigirse al Administrador ó bien á la librería de Juan Bonet, calle Mayor, núm. 3, Olot. No se sirven suscripciones ni se insertan anuncios que no estén adelantado su importe. — Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor. Insértese ó no, no se devuelven originales.

La gran baratura

La antigua y acreditada

CASA DUDMENE

Participa á su numerosa parroquia haber recibido un variado surtido de todos géneros para la próxima temporada á precios baratísimos. Tiene montadas varias secciones de Sastrería. — Camisería. — Corbatería. — Mercería. — Paraguas. — Bastones. — Sombreros. — Gorras. — Juguetes. — Un extenso surtido trajes lana y dril para niños última novedad. GRAN SURTIDO DE COLCHONES DE TODAS CLASES Comercio en tejidos y varios géneros. — Todos los artículos de dicha casa son á Precios de Fábrica. NO SE FIA. PRECIOS FIJOS. NO SE FIA. X=8

La gran baratura

HIJOS DE J. MONSALVATJE

OLOT.—GERONA.—FIGUERAS.

Á LOS CONCURRENTES AL ACTUAL REEMPLAZO

Al anunciar que nos encargáramos de la redención de aquellos, mediante la módica retribución de TRES PESETAS, no fué nuestro ánimo suscitar competencia alguna; empero, al anunciar otra casa bancaria de esta plaza, la más limitada de dos pesetas setenta y cinco céntimos, nos creemos en el deber de modificar y rebajar el tipo que establecimos en un principio á DOS PESETAS únicamente, en la inteligencia de que, los que por sus circunstancias económicas excepcionales les sea gravosa tal retribución, nos encargaremos gustosos sin cobrarles UN CÉNTIMO, puesto que no aspiramos al lucro en este asunto, sino tan sólo al deseo de ser útiles á nuestros favorecedores en general y al público en particular.

Tomamos los Cupones Cubas y Exterior á Vencimiento 1.º de Octubre.

Amortizable é Interior DOS Y MEDIO p.º descuento.

Cambios para letras de 500 pesetas arriba sin la indicación de « sin gastos »;

Barcelona, Gerona y Figueras, 1/4 p.º daño.

Madrid y todas las capitales de provincias 3/8 daño.

Pueblos de todas las provincias de España, baratísimos.

Depósitos cuentas corrientes, Caja de Ahorros, etc.

Para compra y venta de Valores del Estado, locales y extranjeros, precio de cotización, libre de corretaje, cargando tan sólo 3/8 de comisión.

COMPRA DE ORO A PRECIOS NUNCA VISTOS.

Aviso al Público

Los Sres. pasajeros que pasen por San Juan las Abadesas, pueden comer antes de la salida de los trenes, opiparamente y con esmerado asco en el

RESTAURANT PENINSULAR

situado frente la estación del ferrocarril.

Frecúentelo y quedarán complacidos de un buen trato.

D.—3

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

Establecida en BARCELONA DORMITORIO DE S. FRANCISCO, 5 Pral.

Capital social: 20.000,000 reales vellón.

Director gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, abogado y propietario

CAPITALES ASEGURADOS: 1,913,542,627'90 PESETAS.

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de 4.195,868'86 Ptas.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUNA

Representante: HIJOS DE J. MONSALVATJE.

EL ECO DE LA MODA

edición española de

Le Petit Echo de la Mode de París.

Se publica todos los domingos en España y Francia

Cada número contiene una revista de la moda; descripción de los figurines; miscelánea de economía doméstica; un interesante folletín y un patrón cortado.

Precios de suscripción

MADRID:

PROVINCIAS:

Seis meses 4 ptas. un año 7'50

Seis meses 5 ptas. un año 9'50

Núm. suelto 0'15.

Núm. suelto 0'20.

Se suscribe en la librería de Juan Bonet, Mayor, 3—OLOT.

OFICINAS: SALÓN DEL HERALDO, Sevilla, 3—MADRID.

ADMINISTRACION: LIBRERIA FRANCESA, R. del Centro, 8—BARCELONA

PARA VENDER

Una máquina aserrar y una de pulir madera propios para la fabricación de calzado con suela de madera. X=12

Informarán, calle Mayor 7.

Depositorio en OLOT: X=8 D. JUAN CARDELÚS, Farmacéutico.

La Sardana

Forma un tomito en 4.ª mayor de páginas, conteniendo su historia, importancia y exposición de las reglas que deben conocerse para bailarlas según los sistemas Ampurdanes y Selvadá, escrito por los jóvenes D. JORGE MONSALVATJE CAS-TANYS y D. JOSE ALEU MASSANET. Se vende en la librería de JUAN BONET al precio de 1 pta.

Se ven al preu de 1 PESETA en la librería de JOAN BONET
ITINERARI O GUÍA DE LA VILA DE OLOT Y SA COMARCA PER D. RAMÓN BOLOS SADERRA

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis-mo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos, 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.



HIJOS DE JOSE TEXIDOR

Proveedor de la Real Casa

artículos para las

BELLAS ARTES Y LA FOTOGRAFÍA

Calle Regomir 3, BARCELONA, Teléfono 1563.

Pídanse catálogos.—(Cerrado los días festivos)

P.—4

DISPONIBLE.